

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

053355U23LC009608

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

PRADERAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

PRADERAS DEL GRIJALVAS

R.F.C: PGR931119QJ2

SECTOR: COMERCIO

TIPO: MICRO 0-5 EMPLEADOS

GIRO: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS CARNICOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

AV. DE LAS FLORES NUM. 209, COL. HERIBERTO KEHOE, VILLAHERMOSA, TABASCO CENTRO C.P. 86030

DOMICILIO FISCAL

AV. UNIVERSIDAD NUM. 212 - A COL. MAGISTERIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO CENTRO C.P. 86040



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

DE LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 20:00 HRS.

VIGENCIA: 23/07/2021 AL 23/07/2022


C. Rubén Salomé Cárdenas

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro,
Tabasco




Lic. Paulino Vidal Sosa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO